ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VOLT-MAX CO.S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las quince horas, en el local social de la compañía Volt-max Co. S.A., ubicada en la ciudadela Los Ceibos solar B y manzana 24, se reúnen sus accionistas, señores Carlos Salazar Arana, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y Holger Pico Mawyin, propietario de setecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con el objeto de llevar a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme al artículo 238 de la actual codificación de Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Cuentas, balances e informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, sobre el resultado del ejercicio económico del año dos mil doce;
2. Distribución de beneficios sociales ;
3. Fijar las retribuciones de los Administradores y Comisario.

Preside la sesión en su calidad de Presidente el señor Carlos Salazar Arana, actuando en la secretaria su Gerente General, señor, Holger Pico Mawyin, constatándose que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, habiendo los presentes aprobado el Orden del Día.

Habiéndose cumplido con todos los requisitos legales, el Presidente declara legalmente instalada la sesión, y tratando los puntos del orden del día y luego de deliberar sobre ellos, la Junta general resolvió por unanimidad lo siguiente:

- Aprobar los informes del Gerente General, así como las cuentas y el balance económico correspondiente al año dos mil doce.
- Habiendo existido beneficios que distribuir, realizar el pago respectivo.
- Ratificar las retribuciones del Presidente y Gerente General.

Habiéndose resuelto los puntos de orden del día, el presidente dispuso un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de los cual y reinstalada la sesión con los mismo concurrentes se procedió a su lectura, siendo aprobada. Con la que termina la presente Junta siendo las quince horas, la que en señal de conformidad es suscrita por los Accionistas presentes, el presidente y Secretario que certifica.

CARLOS SALAZAR ARANA
PRESIDENTE JUNTA

HOLGER PICO MAWYIN
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

CARLOS SALAZAR ARANA
ACCIONISTAS

HOLGER PICO MAWYIN
ACCIONISTAS

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VOLT-MAX CO.S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las quince horas, en el local social de la compañía Volt-max Co. S.A., ubicada en la ciudadela Los Ceibos solar B y manzana 24, se reúnen sus accionistas, señores Carlos Salazar Arana, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y Holger Pico Mawyin, propietario de setecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con el objeto de llevar a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme al artículo 238 de la actual codificación de Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Cuentas, balances e informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, sobre el resultado del ejercicio económico del año dos mil doce;
2. Distribución de beneficios sociales ;
3. Fijar las retribuciones de los Administradores y Comisario.

Preside la sesión en su calidad de Presidente el señor Carlos Salazar Arana, actuando en la secretaria su Gerente General, señor, Holger Pico Mawyin, constatándose que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, habiendo los presentes aprobado el Orden del Día.

Habiéndose cumplido con todos los requisitos legales, el Presidente declara legalmente instalada la sesión, y tratando los puntos del orden del día y luego de deliberar sobre ellos, la Junta general resolvió por unanimidad lo siguiente:

- Aprobar los informes del Gerente General, así como las cuentas y el balance económico correspondiente al año dos mil doce.
- Habiendo existido beneficios que distribuir, realizar el pago respectivo.
- Ratificar las retribuciones del Presidente y Gerente General.